Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 5 de junio de 2015

Señor
Raúl Antonio Galeano Morínigo
Presente

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 12/15 **"Confección e impresión de revistas para informe de gestión institucional" – ID 296.105** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa ***"EDITORIAL CAMENAS"*** con RUC Nº 2196642-7 del Sr. Arturo René Ferreira Aquino, con Cédula de Identidad Nº 2.196.642, para la confección e impresión de revistas para informe de gestión institucional, por la suma de Gs. 13.250.000 (Guaraníes, Trece millones doscientos cincuenta mil), y suscribir el Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la empresa adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 260 30 001 "Servicios Técnicos y Profesionales" del Presupuesto de Gastos tipo 1 Programas de Administración, Programa 2 – Gestión Administrativa y Financiera, del Ejercicio Fiscal 2015.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 1609/15 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 12/15 **"Confección e impresión de revistas para informe de gestión institucional" – ID 296.105** por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Encargada de UOC

Recibido: ……